

Oficio: 159/2015/D. J.  
Asunto: EL QUE SE INDICA

**AL C. C.P. ALFREDO GERARDO GOMEZ MARTINEZ  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E. –**

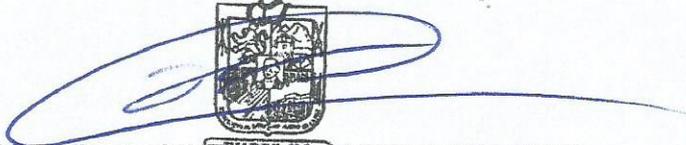
Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a la vez me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de Abril del 2015, se generó la siguiente información pública de oficio correspondiente a las Sentencias Ejecutoriadas y contenida en la fracción XIX del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado, con la finalidad de que se publique en el Portal de Internet de esta Presidencia Municipal y se difunda al público en general, dicha información es la siguiente:

**UNICO.-** Se nos notifica un auto donde se comunica que ha causado ejecutoria el **Juicio de Amparo 1733/2013**, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa.

Lo anterior a fin que se le dé la debida publicación y difusión en la página oficial de este municipio y así cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Vigente en el Estado.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto

**A T E N T A M E N T E**  
Juárez, N.L. a 20 de Mayo del 2015  
**EL C. ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL.**



**HECTOR HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO**  
DIRECCION JURIDICA  
JUAREZ, N.L.  
2012-2015

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

**RECIBIDO**  
28 MAY 2015  
11:24 am

PALACIO MUNICIPAL: Zaragoza y Juárez, s/n Zona Centro, C.P. 67250

Cd. Benito Juárez, N.L. Tel. 18 78 80 24 al 49 Ext. 135 y 136

Email: [direccionjuridica\\_juarez@hotmail.com.mx](mailto:direccionjuridica_juarez@hotmail.com.mx)

Cd. BENITO JUAREZ, N.L.  
ADMINISTRACION 2012 - 2015